



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Vitarte, 28 DIC. 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 496 - 2011/D.UGEL 06 / J-AGA/MOV.PERS.

Señor(a)
Director (a)
Instituciones Educativas de la UGEL.N°06 ATE-VITARTE

Presente.-

ASUNTO : PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO O
PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES
ADMINISTRATIVAS PERIODO 2012

REF : RESOLUCIÓN JEFATURAL N°4304-2011-ED
DIRECTIVA N°050-2011-ME/SG-OGA-UPER

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle la Directiva N°050-2011-ME/SG-OGA-UPER sobre el proceso de contratación de Personal Administrativo o Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria), Educación Básica Especial y Técnico Productiva. Se indica el estricto cumplimiento a lo establecido por la Directiva bajo responsabilidad funcional y administrativa del director de la Institución Educativa y además los expedientes recepcionados en las diferente Instituciones Educativas se regirá al siguiente Cronograma :

- | | |
|---|--------------------------|
| • Publicación de Plazas | 28 de Diciembre del 2011 |
| • Presentación de Expedientes en la I.E | 29,30 Diciembre del 2011 |
| • Evaluación de Expedientes | 02 de Enero del 2012 |
| • Publicación de Resultados | 03 de Enero del 2012 |
| • Reclamos y Absolución | 03 de Enero del 2012 |
| • Informe de Propuestas a la UGEL. | 04,05 de Enero del 2012 |

Es ocasión propicia para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



AMVF/D.UGEL.N°06
JGZZ/J.AGA
ARAM/E-PERS
rbc



ORIGINAL FIRMADO

Américo M. Valencia Fernández
Director del Programa Sectorial
UGEL 06 ATE - VITARTE